

OEA condena «judicialización» de elecciones en Guatemala

Este viernes 1 de septiembre el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una declaración en la que se condena la «judicialización» de las elecciones en Guatemala y la suspensión del partido Movimiento Semilla, del presidente electo Bernardo Arévalo.

El organismo también mostró su preocupación por la práctica del Ministerio Público de intimidar a las autoridades electorales y por la suspensión llevada a cabo por la Dirección General del Registro de los Ciudadanos, que «contradice los principios de la democracia representativa».

Señaló que la separación de poderes es esencial para el ejercicio de la democracia y que el uso del sistema legal como herramienta para intimidar y suspender indebidamente derechos civiles y políticos no es aceptable. En la declaración el Consejo señaló que tomó nota de los informes de la misión de observación electoral de la Unión Europea.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, apuntó que la suspensión del Movimiento Semilla elimina las seguridades jurídicas en las que se basa el Estado de Derecho. Enfatizó que el éxito de la democracia depende de que el presidente electo asuma el poder el 14 de enero.

Presidente electo de Guatemala denuncia «golpe de Estado»

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, alertó este viernes que el país padecía un «golpe de Estado», después de que el registro electoral suspendiera a su partido, Movimiento Semilla, además de que el Congreso de Guatemala acordara no reconocer a la bancada parlamentaria de esta tolda política.

Las acciones por parte de organismos constituidos en el país contra el partido encienden las alarmas sobre su posible investidura, que debe efectuarse el 14 de enero de 2024, aunque hasta el momento ninguna autoridad ha suspendido los resultados de las elecciones ni tomado decisión alguna que desmonte los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, celebrada el pasado 20 de agosto.

En una rueda de prensa, Arévalo de León señaló a la fiscal general y jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, a un

juez penal y a la Junta Directiva del Congreso, presidida por el partido oficial, como los impulsores de este presunto golpe de Estado.

«Existe un grupo de políticos y funcionarios corruptos que se niegan a aceptar este resultado y han puesto en marcha un plan para romper el orden constitucional y violentar la democracia. Estas acciones constituyen un golpe de Estado que es promovido desde las instituciones que deberían garantizar la justicia en nuestro país», razonó.

El dirigente político recalcó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala dio su visto bueno a los resultados, que también fueron aceptados por el pueblo guatemalteco, actores sociales del país y por la comunidad internacional.

Según la [proclamación oficial de resultados](#), Arévalo cosechó un 60,9 % de apoyo popular en el balotaje frente a su rival Sandra Torres, en unas elecciones marcadas por la controversia y por las maniobras legales de la Fiscalía contra Semilla y contra la autoridad electoral por no suspender al partido.

EFE